

LOS ÁRBOLES Y LAS UTOPIÁS URBANAS DECIMONÓNICAS. EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

José Fernando Madrid Quezada
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
jmadrid@institutomora.edu.mx

Los árboles y las utopías urbanas decimonónicas. El caso de la ciudad de México (Resumen)

Se comparan dos visiones utópicas de la ciudad de México, una de finales del siglo XVIII de Ignacio Castera y otra de principios del XX de Miguel Ángel de Quevedo, para posteriormente mostrar cómo el imaginario urbano sufrió durante el siglo XIX una transformación que le llevó a incluir árboles y plantas como componentes indispensables en la ciudad ideal. Después de mostrar el papel de la prensa y el Ayuntamiento en la divulgación del ideal de ciudad arbolada que antecedería al proyecto de Quevedo, se pondera los beneficios y perjuicios de la aplicación del pensamiento idealista en la gestión del espacio urbano. Palabras clave: imaginarios, áreas verdes, ciudad de México, Quevedo, Castera.

Trees And The Nineteenth century's urban utopias. Mexico City (Abstract)

Two utopic visions of Mexico City are compared, one from the late XVIII century by Ignacio Castera, the other from the early XX by Miguel Ángel de Quevedo, to show how the urban imaginary was transformed during the nineteenth century, which made it include trees and plants as components of an ideal city. After showing the role played by the press and the City Council in the spread of the ideal of a city with trees, the benefits and risks of utopian thought in the administration of urban space are brought into question. Key words: imaginaries, green space, Mexico City, Quevedo, Castera.

Las reflexiones aquí vertidas derivan de las actividades de investigación para la elaboración de la tesis doctoral *El arbolado urbano de la ciudad de México durante el siglo XIX*, actualmente en curso en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de la ciudad de México. La presente propuesta es vincular el surgimiento del arbolado urbano decimonónico de la capital mexicana, con un imaginario cambiante respecto a la forma de una ciudad ideal. Para ello se parte de comparar dos proyectos de rasgos utópicos, uno de finales del siglo XVIII producido por Ignacio Castera y otro de principios del XX generado por Miguel Ángel de Quevedo, en donde se aprecian notables diferencias en el modelo de ciudad elegido para México, destacando la introducción del arbolado urbano y los espacios abiertos como eje principal del planteamiento, las lógicas y los alcances del segundo modelo. Se expondrá cómo los árboles no surgieron

espontáneamente en el pensamiento de Quevedo, sino que, aparejados a las ideas de ornato e higiene, recorrieron un largo camino a través del largo siglo XIX para llegar a ocupar un papel preponderante. El argumento principal de esta ponencia es que durante esa centuria tuvo lugar la construcción de un imaginario urbano nuevo que determinaría la percepción colectiva de la ciudad de México real y por ende la expectativa sobre la su futuro. A partir también de las experiencias en la gestión de esta capital se estructuraría la imagen de una ciudad ideal como inseparable de la dotación de árboles y áreas verdes, lo cual a su vez impactaría en las utopías futuras del siglo XX.

La utopía es más que un solo proyecto. Del plano de Castera al opúsculo de Quevedo

La RAE define a una utopía como un “Plan, proyecto, doctrina o sistema deseables que parecen de muy difícil realización”, o bien como la “Representación imaginativa de una sociedad futura de características favorecedoras del bien humano”. Así, la utopía puede ser a la vez entendida como un proyecto concreto de realización complicada, o bien como una imagen fantástica que no necesariamente se entiende como alcanzable. Es oportuno señalar que toda utopía deriva de la capacidad eminentemente humana de idear el futuro y de imaginar un mundo mejor, capacidad que no es privativa de los científicos, técnicos y gobernantes encargados de administrar las ciudades. Las utopías concretas expresadas en planos, descripciones o modelos, tiene su origen en ideales compartidos por una comunidad, que evocan un determinado futuro deseado. En otras palabras, la utopía urbana es producto de un imaginario colectivo que rebasa los límites de cualquier proyecto conscientemente desplegado como real o como imposible, y que responde a la lectura de una realidad urbana concreta. Los imaginarios son a su vez esquemas mentales de significación, compartidos socialmente, a través de las cuales los individuos y las colectividades hacen inteligible la realidad.¹

La utopía urbana, ya sea como proyecto específico, o como forma de pensamiento socialmente compartida, ha fungido como un mecanismo de crítica a la realidad urbana existente y como orientadora de la ciudad del futuro, emergiendo siempre de una realidad histórica concreta. Sigo a Vidal Rojas cuando afirma que

“la ciudad, como realidad concreta, es fruto de un esfuerzo permanente por materializar una *ciudad-ideal* a partir del *ideal-ciudad* que subyace en el imaginario de las comunidades urbanas. Esta constante búsqueda de la ciudad-ideal, a partir de ese imaginario y sobre la base de la ciudad real, es el germen de utopías que intentan concretar *aquí y ahora* sueños contruidos en un mundo localizado en *otra parte* y en *otro tiempo*”².

En línea con lo anterior, más que discurrir sobre los detalles de proyectos utópicos concretos, se tratará de traer a la luz algunos de los mecanismos de transmisión de los ideales que los alimentaron, señalando principalmente el papel de la prensa y de las redes urdidas por las corporaciones municipales. Además, al analizar un aspecto específico del proyecto de Quevedo, es decir los árboles, se examinará al pensamiento utópico en lo que éste tiene de sobre-simplificador de la compleja realidad de las ciudades, y en cuanto a forma de expresión de los

¹ Cfr. Hiernaux, 2007.

² Vidal, 2011, pp. 65- 66.

valores de grupos concretos y no de todo el conjunto de la sociedad. En esto sigo también a Vidal Rojas cuando afirma que

“la utopía, reflejada en proyectos y formas urbanas pretendiendo rescatar y develar valores universales y generales, expresa en realidad ideas parciales que son, cultural e ideológicamente, limitadas y orientadas a un segmento específico de la población. Incluso es posible afirmar que, más allá de una forma ideal, el espacio utópico representado revela un punto de vista original y específico del espacio urbano, punto de vista que abarca solo un aspecto del espacio físico en que se desarrollan las relaciones sociales, que revela una concepción específica del concepto *urbano*.”³

Mostrando la trascendencia que a lo largo del siglo XIX cobró la idea de arbolar la ciudad de México, será posible abordar tanto un aspecto ventajoso del pensamiento utópico –la “futurización” como una herramienta para la construcción de un mejor espacio urbano–, como otro más problemático –la presión que ejerce, sobre la población real, la imposición de un ideal urbano sobre una ciudad determinada.

Empecemos por comparar dos proyectos bien distintos entre sí que tuvieron por escenario un mismo espacio urbano, separados por poco más de un siglo de distancia. Tenemos por un lado el “Plano Ichnographico de la Ciudad de Mexico, que demuestra el reglamento General de sus Calles así para la comodidad y hermosura, como para la Corrección y extirpacion de las maldades en sus Barrios, por la infinidad de sitios escondidos, callejones sin transito, ruinas, y paderones que las ocasionan, á pesar del zelo de los Justic[ia]s”.⁴ Fue presentado en 1794 por el arquitecto Ignacio Castera, en su papel de maestro mayor de la ciudad, por órdenes del muy ilustrado virrey segundo conde de Revillagigedo. Lo que en su plano destaca es sobre todo el *orden*, la *simetría* y el deseo de *control* sobre el espacio urbano. El proyecto demandaba la rectificación de numerosas calles y proponía a la vez la construcción de cuatro enormes plazas en las esquinas de una ciudad literal y metafóricamente cuadrada, que nada hacía por adaptarse a su geografía circundante. La simetría claramente respondía más a un ideal visual que a dinámicas o necesidades urbanas reales, como se comprueba por lo indefinido de los usos asignados a estos espacios: “revistas del ejército, evoluciones militares, mercados y otros diversos usos de una capital”.

En esta visión claramente utópica la clave del éxito en la franqueza de las calles, que permitiría, muy de acuerdo a los ideales ilustrados, la penetración de la luz y la vista, así como la libre circulación del aire, el agua y el tránsito. La ciudad es ceñida por una zanja cuadrada cuya función explícita es facilitar el control del espacio, en este caso por un interés taxativo (controlar el cobro de las alcabalas). El ordenamiento concéntrico, con la plaza central como el lugar desde donde se despliega la ciudad, responde a la conformidad del todo urbano con un orden superior. La ciudad ideal de la época de Revillagigedo implicaba en resumen, la alineación de calles y la rectificación de la traza, la adecuación a un ideal simétrico planteado desde la óptica de un arquitecto, el ordenamiento de las funciones urbanas y el control sobre el espacio.

Ahora bien, esta ciudad ideal de finales del siglo XVIII incluía, sí, grandes espacios abiertos, pero no era una representación particularmente dotada de árboles; por el contrario, la Alameda se veía reducida a dimensiones ínfimas comparada con el área de las inmensas plazas propuestas,

³ Vidal, 2011, p. 78.

⁴ Una versión de muy alta resolución puede consultarse en http://bdmx.mx/detalle_documento/?id_cod=57.

mientras que los paseos resultaban más una concesión a la ciudad preexistente que un eje de estructuración, incluso parte del Paseo de la Viga se ve cercenada.

Figura 1.

“Plano Ichnographico de la Ciudad de Mexico, que demuestra el reglamento General de sus Calles así para la comodidad y hermosura, como para la Corrección y extirpacion de las maldades en sus Barrios, par la infinidad de sitios escondidos, callejones sin transito, ruinas, y paderones que las ocasionan, á pesar del zelo de los Justics. de Orden del Exmo. Sr. Conde Revilla Gigedo. Por el Mtro. Mayor D. Ignacio Castera año de 1794” (detalle)

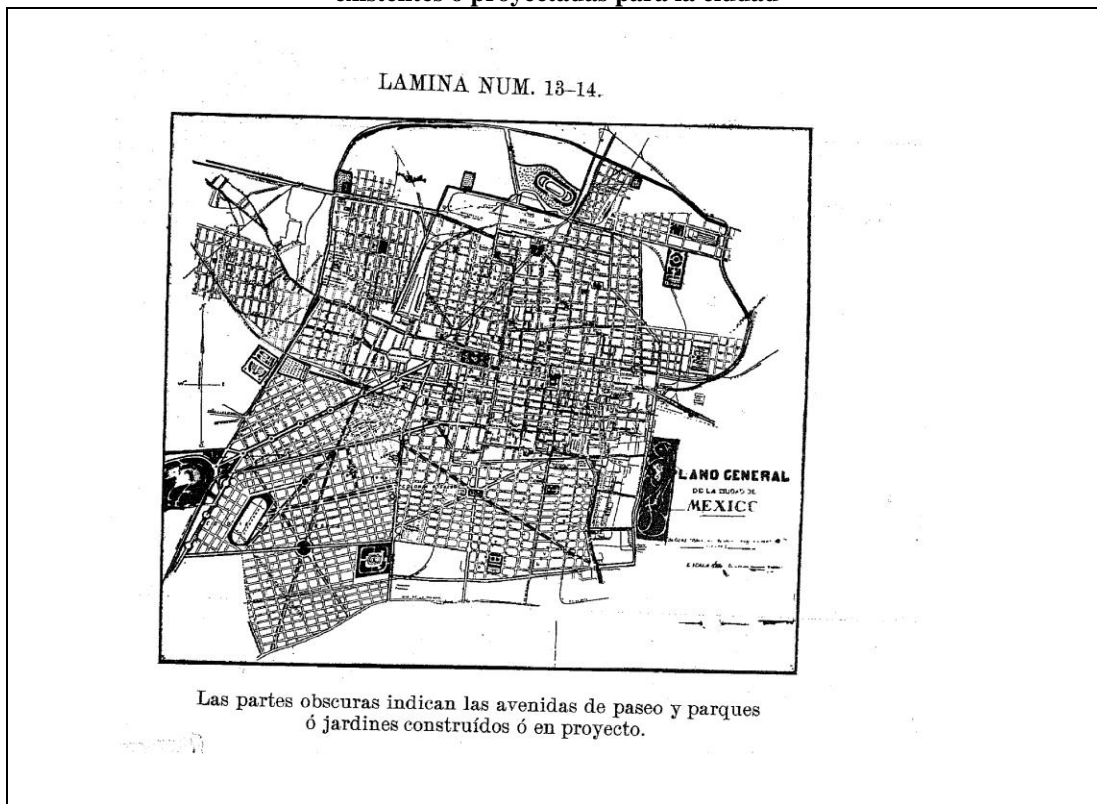


Versión completa en http://bdmx.mx/detalle_documento/?id_cod=57.

Demos ahora un enorme salto hasta el año de 1911, cuando Quevedo presentó la conferencia *Espacios libres y Reservas Forestales de las Ciudades. Su adaptación á Jardines, Parques y Lugares de Juego*. Ciertamente se trata de un salto arriesgado, ya que se abordan dos realidades bien diferentes y quizá inconmensurables, pero tiene fines más bien expositivos. Miguel Ángel de Quevedo, quien se había formado en Europa como ingeniero civil, proponía en su obra el ordenamiento de la ciudad de México a partir de un sistema jerarquizado de espacios públicos, que iba desde parques, avenidas y grandes arterias de expansión y penetración, hasta reservas forestales en el valle de México. Echando mano de los últimos avances en la materia proponía, por ejemplo, que en toda ciudad existiera un parque a una distancia no mayor a un kilómetro

desde cualquier punto de la misma.⁵ En uno de los planos que acompaña el estudio de Quevedo se muestra la intervención concreta propuesta sobre el espacio urbano, consistente más que nada en el aumento de las áreas verdes de la ciudad mediante jardines, parques y avenidas. Éstas últimas funcionarían como los principales ejes de crecimiento de una ciudad en plena expansión.

Figura 2.
Plano presentado por Quevedo que muestra las avenidas y otras áreas verdes existentes o proyectadas para la ciudad



Fuente: Quevedo, 1911, p. 30.

Como puede verse, en contraste con Castera, para Quevedo una clave fundamental para el bienestar de la ciudad de México futura radicaba en la dotación de árboles y espacios abiertos, expresada en la conservación y expansión de los parques y reservas forestales. De ellos derivaría una mayor higiene y salubridad, debido a su acción benéfica sobre la calidad del aire y las reservas de agua,⁶ y a su papel contra las enfermedades físicas y mentales.⁷ Así mismo, el

⁵ Quevedo, 1911, p. 32.

⁶ [...] las reservas forestales son necesarias para las grandes ciudades á fin de asegurar el que haya abundante provisión de aire puro y bien oxigenado en los campos del contorno, para abastecer de buen aire á la misma Ciudad; pero al propio tiempo la existencia de grandes masas de árboles ó bosques en el contorno de una ciudad, garantizan la regularidad de su clima, impidiendo los bruscos cambios de temperatura, asegurando el grado de humedad conveniente á la atmósfera [...] y la provisión de aguas puras y en cantidades bastantes para sus necesidades [...] las mismas masas de árboles de las reservas forestales aseguran [...] el que la ciudad no reciba polvos malsanos por los vientos dominantes. Es, pues, por todos esos importantísimos conceptos, así como para disponer de bellos e higiénicos sitios de paseo, la necesidad absoluta la conservación y en su caso la creación de reservas forestales para las ciudades". Quevedo, 1911, p. 36.

⁷ *Ibidem*, p. 8.

arbolado urbano brindaría ventajas estéticas, morales y en lo relativo al orden social.⁸ Respecto a esto último, el proyecto afirma la necesidad de crear espacios abiertos diferenciados dependiendo de las necesidades de la clase social destinataria de los mismos. Inclusive se vislumbra la posibilidad de un progreso económico, manifestado en la convicción de que una ciudad cómoda, sana y bella atraería “en corriente de inmigración á los acaudalados y *turistas* de todos los países”.⁹

Es más que probable que Quevedo nunca se considerara a sí mismo un utopista. Él actuaba de acuerdo su formación profesional, con todo el pragmatismo de un ingeniero civil que presentaba un proyecto tangible para administración del espacio público. Hay que recordar que a su profesión, Quevedo ocupó varios puestos en la administración pública, antes y después de la Revolución, desde los cuales llevó a cabo grandes esfuerzos por atender los problemas de la ciudad en esta materia. Escribía partir de la experiencia, ya que en años anteriores estuvo involucrado en el dramático aumento de áreas verdes en la ciudad y, entre otras cosas, en la fundación del Departamento Forestal. Si tildo de utópica a su propuesta no es simplemente porque ésta no se cumplió a cabalidad, sino porque depositaba una fe inmensa en un solo elemento del ordenamiento urbano para obtener pingües ganancias en los planos higiénico, moral, social y económico de la ciudad, en lo cual se parece a Castera. Ambas propuestas, como se ve, confían en el ordenamiento del espacio urbano como una herramienta para solucionar los problemas de México.

Entre la visión de Castera y la de Quevedo existen no sólo muchos años de distancia. Obran entre ambas un torrente enorme de cambios científicos, tecnológicos, demográficos, económicos y culturales que se sumaron a lo largo del siglo que los separa. El objetivo de la comparación es mostrar cómo las prioridades y herramientas de Quevedo abrevan de un lenguaje completamente diferente. En este punto la diferencia radical estriba en la inclusión de los árboles y la preocupación por el medio ambiente como un eje estructurador de la idea del futuro.

Como ya apunté, las modificaciones de la imagen deseada de la ciudad de México derivan de una concepción cambiante del *ideal-ciudad*; pertenecen al terreno del imaginario colectivo del cual tanto las utopías como los proyectos concretos son una ulterior plasmación. A este respecto, a lo largo del siglo XIX sobrevendrían una serie de cambios en el imaginario urbanístico que sumarían elementos conducentes a una nueva visión de la ciudad perfecta, escenario de la sociedad sana y armónica, esto es, la ciudad arbolada. La prensa y el gobierno local, encabezado por personajes connotados de la época, abrevaron de fuentes lejanas, como las experiencias europea y estadounidense, que cautivaron la imaginación mexicana: parques, paseos, bulevares, todos ellos arbolados, amplios, limpios, colmaron la fantasía utópica de la capital mexicana, animándola a transformarse también ella en un sitio verde y atractivo.

Los árboles surgieron como un instrumento, un ingrediente si se quiere, propicio para la construcción de la ciudad futura. Un ingrediente cuya importancia no debe subestimarse si se toman en cuenta las ulteriores propuestas utópicas generadas en el ámbito occidental, todas las cuales incluyeron el elemento verde como un indispensable. Por citar uno, piénsese en la *Garden City* de Howard, la cual pretendía organizar la nueva ciudad proveyéndola de espacios abiertos y

⁸ *Ibidem*, p. 31.

⁹ *Ibidem*, p. 32.

verdes que promovieran el contacto con la naturaleza y proporcionaran también estética y salubridad. Eco quizá de la utopía primigenia representada por el Edén, los jardines y parques urbanos tuvieron en el siglo XIX su época de nacimiento; partiendo del higienismo, pero también desde las nociones antiguas de ornato y policía, se introduciría a los árboles a la capital mexicana.

A continuación examinaré varios discursos y experiencias que a lo largo del siglo XIX fueron sumándose en la ciudad de México, para demostrar que la propuesta de Quevedo pudo germinar en su momento gracias a que encontró un terreno propicio, abonado por décadas de discusión sobre la importancia de los árboles y jardines públicos para la capital. Así, sin negar el enorme papel que jugó la formación profesional de Quevedo para la formación de su proyecto, se rescatarán varios elementos que previamente fueron configurando el imaginario decimonónico respecto al arbolado urbano, de los cuales la propuesta de Quevedo puede verse más como una culminación, o una expresión en lenguaje científico, que como un punto y aparte.

Las políticas públicas, los planos reguladores y las actuaciones concretas sobre el espacio urbano de la ciudad de México de la época acusan un sustrato utópico que las orientaba y mantenía en su eventual ejecución, extrayendo del *ideal-ciudad* compartido su razón de ser y su tenacidad en su intento por modificar una realidad terca y por veces anquilosada. A pesar de muchos contratiempos, la utopía arbórea abrazada por la ciudad de México condujo la transformación de sus espacios públicos más antiguos y emblemáticos en jardines y parques, incluyendo al mismo Zócalo. La ciudad cristalizada a finales del siglo XIX fue, parafraseando a Vidal Rojas, frontera entre la realidad y lo imaginario, entre lo posible y lo deseable, entre el aquí y el allá, entre el ahora y el mañana.¹⁰

La importancia de los árboles en el imaginario decimonónico: el papel de la prensa y el Ayuntamiento

En qué momento exacto del siglo XIX las plantas, y particularmente los árboles, adquirieron una centralidad en el ideal de ciudad, es materia abierta a debate. La ciudad de México contaba desde el siglo anterior, y en realidad desde mucho antes, con experiencia en la administración de espacios públicos arbolados –la Alameda, los Paseos y las calzadas. La importancia de estos lugares, entendidos como espacios periféricos, estribaba sobre todo en el ornato, el recreo y solaz de la población, preferentemente de las élites. A estas preocupaciones se iría sumando una preocupación por la higiene de la ciudad.

Lo cierto es que desde la década del cuarenta del siglo XIX se nota en la prensa y en el Ayuntamiento un creciente interés por atender, aumentar y mejorar en lo posible el arbolado urbano. Desde esa época, gracias a la presencia de jardineros extranjeros en la ciudad –principalmente franceses– surgiría la idea de formar jardines dentro de las plazas de la ciudad, así como en los paseos existentes, principalmente en la Alameda.¹¹ Así mismo se planteó por

¹⁰ Vidal, 2011, p. 77.

¹¹ AHDF, FAM, SP, Vol. 3585, Exp. 87, 1844, f. 1r.

primera vez un paseo arbolado en la céntrica Plaza de la Constitución, rodeando un monumento a la independencia del que sólo se hizo el Zócalo.¹²

De ahí en adelante la preocupación por los árboles en la ciudad sería constante y creciente. Como apunta María Estela Eguiarte, los jardines de este siglo sirvieron

para llevar una naturaleza domesticada a la urbe, con ese carácter estético y moralizante. Como muchos otros discursos europeos, se trasladó a México aquel que hablaba de la nostalgia y de la necesidad de recuperar la naturaleza perdida en las ciudades agobiadas por el desarrollo industrial. En el México decimonónico, el jardín y los espacios arbolados serían panacea idílica que resolvería todos los males sociales.¹³

Sabemos, efectivamente, gracias a los trabajos de Horacio Capel en torno a la jardinería pública, que en Europa y Estados Unidos la proliferación de jardines urbanos, “paraísos abiertos a todos”,¹⁴ respondió a los retos emanados de la industrialización de las ciudades, como la contaminación atmosférica y la creciente inquietud de las clases trabajadoras. En este sentido, el hecho de que México, sin ser aún una ciudad propiamente industrial, abrazara los ideales y principios de la ciudad arbolada es un testamento al poder de la imaginación urbana y al peso del estrato cultural sobre la construcción de la ciudad.

En México, dos fueron las constantes preocupaciones que condicionarían la creciente importancia de los árboles en el imaginario urbanístico decimonónico: la estética y la salubridad. A éstas puede sumarse un afán moralizante, aunque por cuestión de las fuentes y enfoques elegidos para este texto, se discurrirá entre las primeras. La dimensión estética de los paseos arbolados, heredera de la noción de ornato –que a su vez se relacionaba con la antigua ciencia de policía, en cuanto a buen gobierno y orden público–¹⁵ no sólo tenía que ver con la belleza de la ciudad, sino con su dignidad y jerarquía, así como con la imagen que deseaba proyectar, especialmente ante los extranjeros.¹⁶ Los jardines públicos, sobre todo la Alameda, fueron entendidos como el rostro de la capital, reflejo de su grado de cultura y civilización. Por lo tanto, en los sitios arbolados la nascente sociedad mexicana se esforzó por proyectar una imagen de modernidad, en una centuria sumamente turbulenta.

En cuanto a la higiene y salubridad, los árboles fueron considerados necesarios sobre todo para sanear el aire. Durante la mayor parte del siglo, esto estaba vinculado con la teoría miasmática de la transmisión de las enfermedades, magistralmente trabajada por Corbin, pues se creía entre otras cosas que los árboles coadyuvaban, mediante sus efluvios, a limpiar el ambiente de emanaciones putrefactas,¹⁷ miasmas deletéreos y polvo, lo cual tenía particular importancia en una ciudad surcada por acequias comúnmente anegadas y caminos polvorientos en constante necesidad de reparación. Otros consideraban que México, por su altura respecto al mar y por ubicarse en una cuenca cerrada, que reunía en un espacio reducido a hospitales, cárceles y otros establecimientos, debía procurar a toda costa la conservación de su arbolado y aumentarlo en lo posible. La aparición de la teoría microbiana de Pasteur, y el paulatino abandono de las teorías

¹² AHDF, FAM, SP, Vol. 3585, Exp. 97, 1848.

¹³ Eguiarte, 1991-1992, p. 129.

¹⁴ Cfr. Capel, 2002, pp. 295-337.

¹⁵ Cfr. Hira de Gortari, 2002, pp. 115-135.

¹⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, México, 25 de enero de 1887, p. 2.

¹⁷ Cfr. *El Partido Liberal*, México, 7 de julio de 1887, p. 1.

miasmática y de los humores, en nada dañó la reputación de las áreas verdes como pulmones de la ciudad y garantes de la salubridad. Después de todo esta postura llegó a su máximo desarrollo con la propuesta ya vista de Quevedo.

Por otro lado, el ejercicio físico fue cobrando popularidad como una práctica conducente a la salud. El acto de pasear, oxigenar los pulmones y exponerse a la naturaleza se convirtió en sucedáneo de la vida en el campo, considerada higiénicamente superior a la urbana. Desde los años veinte se planteaba, por ejemplo, la necesidad de abolir la costumbre del paseo en coche, que originalmente era el más socorrido, para promover que las damas anduvieran por los paseos arbolados fomentando, al agitarse, su salud.¹⁸

Una descripción del diario *El Tiempo* lo resume así:

Los jardines públicos en las ciudades son una necesidad y no un lujo supérfluo. Así como la vida que se lleva en el campo es sana, así la de las ciudades no lo es y necesitan buscarse medios para contrarrestar los elementos antihigiénicos de que están llenas las grandes poblaciones.

En todas las capitales de la tierra lo primero que se procura tener son jardines ó parques donde puedan sus habitantes no sólo ir á esparcir el ánimo, sino á hacer ejercicio; y lo mismo los ancianos que los niños, las damas que los adultos ir á respirar el oxígeno que exhalan los vegetales [...]

Independientemente del agrado de un *paseo* que proporcionan esos sitios á los que á ellos concurren, por los efluvios salubres que despiden, tambien reparten sus beneficios á los vecinos que no pueden concurrir á ellos, pues claro está que las arboledas saturan con sus emanaciones la atmósfera y los vientos se encargan de repartir esos efluvios puros por todos los rumbos de la ciudad.¹⁹

Las anteriores líneas, de finales del siglo XIX, condensan una actitud que lejos de ser nueva, fue desarrollándose a lo largo del siglo.

Pero, ¿cómo exactamente llegaron a difundirse, y finalmente a generalizarse, estas ideas respecto a los árboles?, y ¿cómo es que llegó a ser compartida por un sector importante de la población, al menos entre clases superiores? Sin negar los múltiples vías que condujeron a la formación de este imaginario, incluyendo las aportaciones de ciudadanos particulares y también la formación de profesionales, nos enfocaremos sólo a dos reducidas instancias: la prensa y el gobierno locales. Desde el Ayuntamiento y la prensa se promulgó constantemente un ideal urbano orientado por las experiencias europeas, y las imágenes reales e ideales de cómo debía ser una ciudad.

Primero que nada debe rescatarse la labor de la prensa, tanto especializada como común y corriente, en dar difusión a los avances de la botánica, dar a conocer las mejoras en los parques públicos a lo largo y ancho del mundo, y también en la difusión de distintas prácticas sociales y modas en torno al acto de pasear. Respecto a la prensa especializada, cabe citar el trabajo de Vega y Ortega sobre la recreación e instrucción botánicas en las revistas locales, que revela algunos mecanismos de divulgación de los conocimientos botánicos entre determinados estratos sociales.²⁰

¹⁸ AHDF, FAM, SP, Vol. 3585, Exp. 76, 1826, f. 4r-v.

¹⁹ *El Tiempo*, México, 24 de agosto de 1892, p. 2.

²⁰ Cfr. Vega y Ortega, 2013, pp. 109-133.

Por lo que respecta a la prensa común, cabe señalar que aunque la naturaleza colectiva del ideal de la ciudad arbolada es prácticamente incuestionable, ésta resulta difícil de comprobar de forma puntual, pues harían falta estudios cuantitativos que rebasan por mucho los alcances de una ponencia. Sin embargo, a partir de la lectura de cientos de artículos, aparecidos en varios periódicos y revistas, es clara la recurrencia de cuestiones urbanas en la prensa local, donde confluía la exposición de las condiciones reales o imaginadas en las ciudades europeas y norteamericanas, con la crítica a la realidad urbana local, generando un consenso sobre las características deseables en una ciudad ideal, dentro de las cuales los árboles, plantas y jardines constituían un interés creciente.

La prensa recogió, por ejemplo, debates y propuestas encaminadas a fomentar la protección de los árboles dentro y fuera de las ciudades. Destaca una interesante propuesta de mediados del siglo, de la Sociedad de Mejoras Materiales, titulada *Ordenanzas de Bosques y Arbolados*, donde se reglamentaba el plantío anual de árboles en toda la República.²¹ El reglamento establecía que el plantío correría por cuenta de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos de la República; siendo por cuenta de las capitales la plantación de dichos árboles; prefiriéndose para el plantío los montes, caminos, calzadas y paseos, y las especies de encinos, fresnos, oyameles y ocotes. Se trata de un antecedente a la vez distante e importante de las reglamentaciones planteadas por Quevedo, aunque debido al contexto sumamente adverso que atravesaba el país, nunca pudo llevarse a la práctica. Aún así es lógico que el proyecto impactara la opinión pública y dejara el germen de una idea, que debía esperar aún varias décadas para florecer en utopía.

Desde la primera mitad del siglo aparecieron publicados, con cierta periodicidad, artículos de divulgación respecto a las propiedades, usos e importancia de los árboles. Debido a la importancia percibida en torno a la conservación y aumento de los bosques y los paseos urbanos, estos temas llegaron a ser abordados por personajes prominentes de la vida pública. Por ejemplo, el célebre político y periodista liberal Francisco Zarco señalaba en 1861, desde *El Siglo Diez y Nueve* que

En Europa, sábios é ignorantes están convencidos de los graves inconvenientes que trae consigo la tala de los bosques; las inundaciones, los fríos extraordinarios, los insectos que destruyen las siembras útiles, en fin, todas las calamidades que afligen periódicamente al agricultor, se achacan al desmonte de los bosques. Así es que hoy, se tiene el mayor empeño en conservar los que aun ecsisten y en reponer los que han sido destruidos.²²

Aparentemente, Zarco hacía eco de las inquietudes de la Sociedad de Mejoras Materiales, lo cual sugiere la continuidad de las ideas a pesar de la imposibilidad de realizarlas.

En prensa se airearon también propuestas para la construcción de la ciudad futura, discurriendo sobre su forma ideal. Dentro de ellas sobresale la de Juan José Baz,²³ quien entre otras cosas fue gobernador del Distrito Federal y como tal estuvo involucrado directamente en el gobierno de la ciudad. Dicho personaje afirmaba que los paseos, además de su objeto de recreación, tenían uno de carácter higiénico. Afirmaba que “los grandes arbolados alrededor de las poblaciones,

²¹ Sociedad de mejoras materiales. Dictámen presentado á esta sociedad, por la comision de bosques y plantíos. En *El Universal*, México, 11 de diciembre de 1854, p. 2.

²² *El Siglo Diez y Nueve*, México, 22 de octubre d 1861, p. 4.

²³ *Cfr.* Eguiarte, 1989, p. 100.

purifican sus aires, las resguardan de los vientos, y sirven para proporcionar a los escasos de recursos á mas que una simple distraccion, los aires puros del campo y la facilidad de un ejercicio saludable”. Proponía la erección de grandes plazas y paseos, particularmente formando un cinturón de bulevares arbolados alrededor del casco antiguo (idea cercana a la de Quevedo décadas después). Incluso ventilaba en la necesidad de resguardar con árboles el lado norte de la ciudad para contrarrestar los vientos nocivos provenientes de esa dirección, idea también rescatada por Quevedo. Finalmente, y esto es del todo relevante, afirmaba que “El bosque de Chapultepec se presta á la creacion del mas hermoso paseo público de Amèrica, y la plantacion de ciertos árboles en los parques del centro, unido á la limpia de las acequias, se reformaria en parte las condiciones higiénicas de México”.²⁴ Esta idea, que en su momento parecía utópica, tendría también realización a principios del siglo XX.

En lo que concierne a prácticas sociales relacionadas con el arbolado urbano recogidas por la prensa una de las más curiosas y de mayor difusión a finales del siglo XIX fue la llamada “fiesta de árboles”, que consistía en un día dedicado a la reforestación de espacios próximos a pueblos ciudades o dentro de ellas mismas. La fiesta se llevó a cabo en diversos sitios del Distrito Federal y permitía a la sociedad (nuevamente, a un sector muy específico) apropiarse del ideal de la ciudad arbolada coadyuvando a su realización.

En relación con lo anterior, sería importante preguntarse si acaso la construcción y reconstrucción del espacio público no implicó, quizá, la participación de la sociedad capitalina de una forma más activa que la simple recepción de las obras implementadas por el gobierno. Ello implicaría, en la esfera de lo público, una tensión y diálogo constante entre sociedad y autoridad. Parece plausible que a través de la prensa se diera cauce a las demandas y aspiraciones de las clases dominantes respecto a la necesidad y conveniencia de plantar árboles en el espacio urbano, sobre la base de conocimientos compartidos por dichas clases. Así, por ejemplo, *El Tiempo* se quejaba:

Sin árboles no hay Alameda; sin todos aquellos ornatos artísticos y no artísticos, pero con árboles, sí hay Alameda, sí hay sombríos agradables, sí hay efluvios saludables, sí hay oxígeno que respirar, sí hay paseo bello y elegante, recorriendo el cual todas las mañanas se pueden ir á pintar los rostros nuestras bellas, sin tener que echar mano del polvo de arroz ni de afeites, sino con los frescos colores de que la naturaleza dispone y reparte á los que van á pedírselos por medio del ejercicio y de los aires purificados por el oxígeno.²⁵

Reclamaba así una mejor inversión de los fondos municipales, y una mayor atención al arbolado. Sea cual sea el peso que haya tenido la opinión pública, esta constante referencia al arbolado coadyuvó a su erección como pilar muy principal de la ciudad futura deseada.

En seguida y vinculado también a la prensa, destaca el papel del Ayuntamiento como organismo que fue capaz de introducir novedades y mejoras a la ciudad según las capacidades e intereses de sus miembros. En esto jugaron un papel crucial la formación de los munícipes, a los viajes²⁶ que muchos de ellos efectuaron al extranjero, y a las redes familiares, comerciales o simplemente

²⁴ *El Eco de Ambos Mundos*, México, 29 de diciembre de 1875, p. 1.

²⁵ *El Tiempo*, México, 24 de agosto de 1892, p. 2.

²⁶ Era conocido que muchos regidores habían efectuado este género de viajes, de ahí que se esperara que a partir de ellos propusieran lo más adecuado para los paseos públicos. *Vid. El siglo Diez y Nueve*, México, 25 de enero de 1887, p. 2.

epistolares con que contaban dentro y fuera de la República. Dichas redes los llevaron a entrar en contacto con los últimos avances tecnológicos, las tendencias en la gestión de las ciudades, así como los adelantos de la ciencia médica, entre otros rubros. La ciudad de México llegó a actuar también como un canal para la transmisión de toda esta información hacia el interior de la República. Además de lo anterior, aparentemente en los años de construcción del Estado liberal la administración de los Paseos pudo estar relacionada con el prestigio de los regidores comisionados, quienes podían fincar el futuro de su carrera político-administrativa en su buen desempeño.

En ningún momento se evidenciaron más claramente los anteriores argumentos, como en las experiencias iniciadas en la década de los setenta, en torno a la introducción de nuevas especies arbóreas. La más interesante de ellas fue la del *Eucalyptus globulus*; en 1874, la comisión de Paseos, presidida por el editor y tipógrafo Ignacio Cumplido, recibía un opúsculo enviado especialmente desde Europa,²⁷ en el cual se enumeraban los prodigiosos beneficios del eucalipto (coincidentalmente, apenas unos años atrás el mismo Cumplido había propuesto la plantación de estos árboles en el paseo de la Reforma). Los beneficios celebrados por el Dr. Gimbert y otros científicos en dicho opúsculo y en posteriores discusiones, iban en un rango variado de temas. Lo mejor del eucalipto era, primero, su supuesta acción filtradora de los miasmas pútridos y las emanaciones palustres, considerados responsables de la malaria y otras enfermedades; luego, de él podían extraerse medicamentos útiles para el tratamiento de enfermedades febriles. A más de esto, su madera resultaba muy útil para la industria y a la náutica, debido a su rápido crecimiento y características de su madera. Finalmente, también se le achacaba un beneficio estético por su acelerado y extraordinario crecimiento, que le permitía brindar una agradable sombra en un tiempo mucho más reducido que otros árboles usualmente predilectos para paseos, como el fresno.²⁸

El furor por el eucalipto no tardaría en cundir. En la prensa, los beneficios casi milagrosos brindados por los eucaliptos fueron aceptados como verdades científicas, respaldadas por el trabajo de médicos extranjeros.²⁹ La ciudad entró de forma entusiasta en la moda de plantar eucaliptos en los principales sitios de recreo, incluidos el Zócalo, la Alameda y el Paseo de la Reforma. Pero el Ayuntamiento no se conformó con eso, sino que veló por la propagación del árbol en el resto del país; para ello, publicó avisos en diversos periódicos, exhortando a todos los interesados en recibir semillas del eucalipto, a solicitarlas directamente al Ayuntamiento. Fue así que se atendieron solicitudes de lugares tan distintos como Atlixco, Matamoros, Tehuacán o Monterrey.³⁰ Desgraciadamente los beneficios ilimitados del eucalipto eran en buena medida imaginados, no así los perjuicios que causan a otras plantas y al entorno citadino, y en poco tiempo se vio que no eran del todo convenientes para los jardines públicos.

Además de incentivar el frenesí por el eucalipto, el mismo Ignacio Cumplido también veló, dentro y fuera del Ayuntamiento, por la diversificación del arbolado de la ciudad. Desde sus

²⁷ AHDF, FAM, SP, Vol. 3587, Exp. 133, 1874.

²⁸ AHDF, FAM, SP, Vol. 3587, Exp. 133, 1874, f. 6v.

²⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, México, 15 de julio de 1878, pp. 1-2.

³⁰ Para este caso, consultar: AHDF, FAM, SP, Vol. 3587, Exp. 129, 1874.

AHDF, FAM, SP, Vol. 3587, Exp. 131, 1874.

AHDF, FAM, SP, Vol. 3587, Exp. 130, 1874.

AHDF, FAM, SP, Vol. 3587, Exp. 146, 1875.

viajes en Europa se ocupaba de escribir al periódico, *El Siglo Diez y Nueve*, del cual fue editor, sobre las especies que más llamaban su atención y sobre la conveniencia de plantarlas en México. Por ejemplo, desde su estancia en Granada, declaraba apasionadamente:

Cuando yo veo tanta variedad de árboles tan hermosos, me acuerdo siempre de la Alameda y de los otros paseos de México. Sus arboledas están reducidas a escasos eucaliptus, á chopos, sauces y otros árboles que por el color de sus hojas ofrecen un aspecto triste [...] lamento que no se hayan llevado á nuestros paseos árboles que pueden desarrollarse muy bien en el clima de México. Creo que entre ellos podría escogerse el que aquí lleva el nombre de *plátano*, que tan buen efecto produce en las calzadas y en los parques; el pino marítimo sería utilísimo sembrarlo en los puntos arenosos donde se desarrolla y hace tanto bien, evitando que el viento forme médanos con la arena movediza. El castaño de la India, que es la delicia de los paseos en todas las ciudades de Europa más adelantadas, hasta ahora ha sido de dudosa aclimatacion en nuestro país; mas creo que con la perseverancia, la observacion, el cuidado y la fuerza de voluntad, se lograría obtenerlo, al ménos escogiendo alguna de sus especies que se prestase mejor con tal fin.³¹

Tal fue el celo del capitular, que llegó a enviar semillas y ejemplares de distintas especies para su experimentación en México; se afirmaba en su periódico que era “tiempo de que la propagacion de toda clase de árboles de hermoso follage [*sic*], que se conocen en Europa y favorece nuestro clima, se verifique en México para que alterne en nuestros lugares de ornato con el bello fresno que crece con tanta lentitud”.³²

Aprovechando esta última cita, cabe hacer notar que en la imagen ciudad ideal que estaba siendo socializada, se hacía una constante referencia a los logros del extranjero, especialmente los europeos. Sabemos por ejemplo, que antes de los trabajos del prominente arquitecto paisajista Nicolás Forestier fueran citados por Quevedo,³³ fueron elogiados desde el Ayuntamiento los de Jean-Charles Alphand,³⁴ siendo así mismo era recurrente y totalmente acrítica la celebración del urbanismo Haussmaniano. La imagen de futuro resultante implicaba una apropiación de imágenes europeas, que muchas veces idealizadas. De ahí que la utopía urbana en clave mexicana implicara, durante el siglo XIX, el pensar constantemente en el “estar a la altura” o “ser como” las capitales y principales ciudades europeas y norteamericanas, cuyas propias realidades eran mayormente mal comprendidas, pero que a la distancia eran asumidas como íconos de progreso y bienestar. Hasta tal punto se idealizaban los logros del extranjero que había quienes dudaban que México llegara jamás a un grado de desarrollo tal. Señalaba por ejemplo *El Siglo Diez y Nueve*:

Estamos muy distantes a pretender que en nuestras obras de ornato nos igualemos á los Estados-Unidos y á la culta Europa, aunque para hacer algo útil es preciso contar con modelos perfectos y adelantados. No es por lo mismo fuera de propósito apelar á ellos en ese camino de progreso y perfeccion, á fin d que lo poco que se haga segun nuestras circunstancias pecuniarias sea con arreglo á lo que se practica en otros paises que cuentan con superiores elementos.³⁵

La comparación con las naciones consideradas de avanzada, generó siempre una sensación de atraso y un deseo de emulación que tendría un impacto duradero en el imaginario urbano. Esta sería una constante preocupación de una ciudad que por ratos se imaginaba a sí misma con la

³¹ *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de septiembre de 1883, p. 2.

³² *El Siglo Diez y Nueve*, T. 85, No. 13,846, 16 de junio de 1884, p. 3.

³³ Quevedo, 1911, p. 26.

³⁴ AHDF, FAM, SP, Vol. 3590, Exp. 350, 1890, 13 ff.

³⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, T. 91, No. 14,682, México, 16 de febrero de 1887, pp. 1-2.

capacidad de igualar e incluso sobrepujar a las demás en cuanto cultura y desarrollo, y por otros se sentía de las más atrasadas del mundo y prácticamente inhabitable.

En suma proponemos, para cerrar este apartado, que al valorar el papel difusor de ideas que tuvieron la prensa y del Ayuntamiento, se atisba que si bien no existe una utopía dominante plasmada en una obra o proyecto específico, los cambios de la ciudad de México durante el siglo XIX fueron alimentados por el imaginario colectivo de una sociedad en pleno proceso de transformación. Sociedad que, a pesar de verse materialmente imposibilitada para llevar a cabo la mayoría de las mejoras anheladas, llevaría consigo un rico bagaje conceptual que en última instancia podría plasmarse en propuestas como la de Quevedo.

Las dos caras de una utopía: imaginación del futuro y riesgo de autoritarismo

Tomando en cuenta los elementos antes esbozados pasemos a una reflexión sobre las ventajas y desventajas del pensamiento utópico que animó la construcción, en el imaginario, del arbolado de la ciudad de México, y que derivó en el tan avanzado proyecto de Miguel Ángel de Quevedo.

Por un lado el pensamiento de corte utópico, casi desligado de consideraciones de tipo práctico, permitía a diversos personajes imaginar mejoras urbanas, aún en las condiciones de recurrente precariedad de los fondos municipales. En los casos en que tales condiciones eran superadas y podían iniciarse las mejoras en cuestión, el ideal de ciudad arbolada y ajardinada seguía proveyendo de combustible a proyectos que por falta de fondos y por la adversidad de las condiciones locales, parecían a ratos languidecer.

Llaman la atención, en este sentido, las tentativas de erigir áreas verdes en zonas absolutamente inadecuadas para tal objeto. Por ejemplo, fue notoria durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, la tenacidad del Ayuntamiento de México en dotar de un parque a la colonia de Santa María la Ribera, urbanización de clase media y media alta ubicada al poniente. La convicción respecto a la necesidad de un parque llevó al municipio a la inversión de sumas muy importantes para la adaptación de un terreno cuyas características eran conocidamente inapropiadas por su salitrosidad y su falta de agua. Entre las dilatadas obras que hubo de emprender se cuentan la construcción de pozos para la dotación de agua, la remoción y sustitución del suelo salitroso, así como la plantación constante de árboles y flores.³⁶ El éxito final de este jardín representó una verdadera proeza del urbanismo porfirista, lo que demuestra cómo el ideal de ciudad que orientaba las políticas urbanas alimentaba la conformación de trazas y espacios que se proponían superar una realidad adversa, en pos de una urbe adecuada a la “cultura” de la sociedad capitalina. El parque en cuestión hasta hoy subsiste, y es interesante constatar el grado de penetración que ha tenido en el imaginario local la centralidad de esta área verde para la colonia en cuestión.

El parque de Santa María la Ribera, lejos de ser una excepción, era un caso más entre los que también se pueden incluir la Alameda de Santiago y la misma Alameda Central, cuyas condiciones materiales reales se oponían tercamente a la realidad utópica proyectada en el imaginario colectivo de las clases instruidas, y que sin embargo, con el paso del tiempo pudieron convertirse en realidades. El que un proyecto no fuera realizable al instante, no implicaba que no

³⁶ *Cfr.* AHDF, FAM, SP, Vol. 3590, Exp. 310, 19 ff., y *cfr.* AHDF, FAM, SP, Vol. 3591, Exp. 444, 1898, 22 ff.

podiera serlo en el futuro, y la imaginación urbana de la época aseguraría que, cuando las condiciones fueran más favorables, la ciudad pudiera transformar su forma.

Sin embargo, el pensamiento utópico fue también un arma de doble filo, en el sentido de que una vez alcanzada una mejor situación financiera, en condiciones de centralización del poder político y de mayor control administrativo, la autoridad y las clases dominantes podía caer en el extremo de llevar sus utopías a la realidad sin contrastar constante y cuidadosamente sus postulados con los contextos sociales, económicos y culturales específicos de México. Irónicamente, en condiciones favorables a la realización de obras para mejorar la ciudad, los sueños podían tornarse pesadillas para los habitantes de las ciudades, evidenciándose como la articulación de ideales parciales.

Es así que el pensamiento utópico estuvo, en determinadas épocas, aparejado de una intransigencia respecto a todo lo que se desviara del ideal urbano elegido —o más bien creado— para la ciudad de México. Ello estuvo marcado por una creciente constricción y vigilancia del espacio ciudadano.

Así ocurrió en dos momentos del periodo decimonónico, muy distintos entre sí, en que las autoridades local y nacional prestaron gran atención a los espacios públicos arbolados: el Segundo Imperio (1863-1867) y las últimas dos décadas del llamado Porfiriato (1890-1910). Ambos coinciden en la historiografía y en la memoria como los periodos en que se alcanzó mayor perfección y aproximación a un ideal estético y urbanístico determinado, gracias a la proliferación de jardines y parques, su ordenamiento y embellecimiento.³⁷ Ambos son momentos en que, sin embargo, el espacio público llegó a experimentar una mayor restricción en sus funciones y en cuanto a las apropiaciones permitidas a la población capitalina, así como una segregación más marcada, tanto más perniciosa en una sociedad altamente desigual. Esta actitud de corte positivista y científicista tuvo mucho que ver con un esfuerzo consciente por alcanzar un edén que se antojaba ya al alcance de la mano.

Desafortunadamente este problema atañe también a la propuesta de Miguel Ángel de Quevedo. Ésta mostraba una idea compleja y científica de planeación, basada antes que nada en la necesidad de dotar de aire puro a la aglomeración capitalina; planteaba, según Matthew Vitz, todo un “imaginario urbano ambiental”³⁸ que supeditaba la administración de los bosques a las necesidades de la capital. Este imaginario venía expresándose en políticas concretas, como la creación en 1909 del Departamento Forestal —dirigido en sus orígenes por el propio Quevedo— que veló por la conservación de los recursos forestales a nivel nacional. Su veta utópica radicaba principalmente en asignar a un conjunto reducido de factores, gran parte del peso del bienestar de una sociedad, cuando que los problemas de la cuenca de México rebasaban con creces las necesidades de reforestación.

El mismo Vitz ha mostrado cómo,³⁹ a pesar de las buenas intenciones en la administración de los recursos forestales durante la primera década del siglo XX, ésta conllevó la imposición de

³⁷ Por ejemplo, Martínez González asegura respecto a la época del Segundo Imperio que “En esta época es cuando la Alameda tuvo su mayor esplendor”. *Vid.* Martínez, 2001, p. 241.

³⁸ *Vid.* Vitz, 2012, pp. 135-172.

³⁹ Vitz, 2012, p. 139.

restricciones inequitativas contra las comunidades campesinas, que se vieron obligadas a competir con los establecimientos industriales de la cuenca por la explotación de esas maderas.

Los alcances del proyecto de gestión forestal eran regionales, y sin embargo se prestaba poca atención a las raíces económicas y sociales del problema de sobreexplotación de los recursos forestales. Insisto que la visión utópica de Quevedo (que, cabe apuntar, sufriría cambios trascendentales después de la Revolución) radicaba en la fe desmedida que depositaba en la capacidad de la normatividad para encarar el deterioro ecológico de la cuenca, y para asegurar su futuro desarrollo en equilibrio con el medio ambiente. La salubridad, felicidad y prosperidad futuras de la cuenca era conceptualizada en clave utópica, proponiendo sí, determinadas directrices para su concreción, pero haciendo de lado los problemas bien reales que estructuraban el proceso de deterioro del medio ambiente.

En resumen, un ideal de ciudad podía llegar a asignar a la intervención sobre el espacio urbano capacidades transformadoras que bien pueden considerarse ajenas a las capacidades de la arquitectura, el urbanismo o la planeación territorial. Efectivamente, los problemas sociales de desigualdad y falta de equidad en el acceso a oportunidades, bienes y servicios, eran pasados por alto por las políticas públicas de la época. En otras palabras el diagnóstico de que bastaba con construir una ciudad hermosa, higiénica y ordenada para convertir a sus habitantes en una sociedad feliz, era equivocado. La ciudad ideal dotada de plantas y flores, construida con un perfecto orden y segregación de funciones, se estrellaría en 1910 con una realidad marcada por una dotación desigual de espacios públicos de calidad, una fuerte segregación y una inequidad rampante. La centralización del poder había conducido a una suerte de despotismo ilustrado, que permitía la implementación de ideales utópicos en espacios reales, segregando y excluyendo usos, usuarios y funciones en aras de un ideal inalcanzable.

Reflexiones finales

La proyección de la ciudad de México del futuro estuvo orientada por un ideal ciudad cambiante que paulatinamente incorporó la presencia de árboles, parques y jardines, y que eventualmente englobaría todo el valle de México en su afán organizador de carácter progresista. Esta imagen sirvió de combustible para políticas urbanas cuya intención era plasmar en la realidad urbana una imagen ideal, específica de los sectores dominantes de la sociedad, provocando a la vez que mejoras y tensiones en el espacio urbano real.

El crecimiento real de México en el siglo XIX no se supeditó nunca completamente a un ideal de ciudad definido por la racionalización en el uso de los recursos naturales y la armonía entre la ciudad y su medio ambiente. Sin embargo, en el diálogo entre las condiciones socioeconómicas reales de la ciudad y el ideal construido a lo largo del siglo, emergieron formas concretas y permanencias históricas que representan las esperanzas de un futuro mejor, y aún hoy pueden inspirarnos para plantear la ciudad de México del futuro.

La experiencia de la ciudad de México, que no representa desde luego un progreso lineal, permite afirmar que los ideales del imaginario colectivo son un componente indispensable para la

construcción conceptual y material de la ciudad del futuro, debido a que los elementos que en un momento histórico determinado parecen inalcanzables, pueden con el paso del tiempo volverse asequibles. La utopía como ideal orientador de la gestión del espacio urbano permite así mantener una reserva de ideas, conceptos y aspiraciones que en un contexto favorable pueden florecer y generar nuevas formas y realidades urbanas. La capacidad humana de imaginar un futuro mejor sin importar lo adverso de las circunstancias abre caminos que por tortuosos que parezcan, pueden rendir eventualmente sus frutos. La circulación de la información a través de la prensa y de la divulgación de la ciencia, son mecanismos para transmitir un imaginario capaz de orientar la construcción de la sociedad futura.

Fuentes de archivo

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)
Fondo Ayuntamiento de México (FAM), Sección Paseos (SP).

Fuentes hemerográficas

(Todas disponibles para consulta a través de www.hndm.unam.mx)

El Siglo Diez y Nueve, Ciudad de México

El Tiempo, ciudad de México

El Eco de Ambos Mundos, ciudad de México

El Partido Liberal, ciudad de México

El Universal

Bibliografía

CAPEL, Horacio. En *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona: Ediciones de Serbal, 2002.

CASALS Costa, Vicente. *Los ingenieros de montes en la España contemporánea 1848-1936*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996, 432 p.

EGUIARTE Sakar, María Estela. Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877. En *Historias*. No. 12, México: Dirección de Estudios Históricos-INAH, 1989, p. 91-101.

EGUIARTE Sakar, María Estela. Los jardines en México y la idea de ciudad decimonónica. En *Historias*. No. 27, México: Dirección de Estudios Históricos-INAH, octubre 1991-marzo 1992, p. 129-140.

HIERNAUX, Daniel. Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. En *EURE*, vol. XXXIII, no. 99. Santiago de Chile: agosto de 2007.

HIRA DE GORTARI Rabiela, Simón Eli. La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la «ciencia de la policía». En *Historia Contemporánea*. No. 24, México, 2002, p. 115-135.

LAWRENCE, Henry W. *City Trees, A Historical Geography from the Renaissance through Nineteenth Century*. Virginia: University of Virginia Press, 2008, 336 p.

MARTÍNEZ González, Lorena. La Alameda. Una visión histórica sobre sus áreas verdes y su vegetación. En Ugalde, Nadia, Américo Sánchez y María Estela Duarte, *Alameda. Visión histórica y estética de la Alameda de la ciudad de México*, México, INBA/Landucci, 2001, p. 205-255.

PÉREZ Bertruy, Ramona Isabel, *Parques y jardines públicos de la Ciudad de México, 1881-1911*, tesis de doctorado en Historia. México: Colmex, 2003, 423 p.

QUEVEDO, Miguel Ángel de. *Espacios libres y Reservas Forestales de las Ciudades. Su adaptación á Jardines, Parques y Lugares de Juego. Aplicación a la Ciudad de México*. México: Tip. y Lit. Gomar y Busson, 1911, 58 p.

VALENZUELA-Aguilera, Alfonso. Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940. En *Iberoamericana*, XII: 2012, núm. 47, p. 9-27.

VEGA y Ortega, Rodrigo. Recreación e instrucción botánica en las revistas de la ciudad de México, 1835-1855. en *Historia Crítica*, No. 49. México: enero-abril 2013, p. 109-133.

VIDAL Rojas, Rodrigo Alejandro. Ciudad, ¿Utopía permanente?. En *Theoria*. Vol. 20 (1): 2011, p. 65-79.

VITZ, Matthew. La ciudad y sus bosques. La conservación forestal y los campesinos del valle de México, 1900-1950. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 43: enero-junio 2012, p. 135-172.

WAKLID, Emily. Naturalizing Modernity: Urban Parks, Public Gardens and Drainage Projects in Porfirian Mexico City. En *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. No. 1. University of California Press: invierno 2007, p. 101-123.